

LA HORA Judicial

ciudad de Tulcan; y, en el Diario "La Hora" que se edita en la ciudad de Quito, con intervalo de ocho días por lo menos entre una y otra. Por fijado la cuantía y el casillero judicial N° 44 señalado para sus notificaciones de parte del actor, en su calidad de apoderado del señor Vicente Tarquino Alvarez Alvarez, Cite y notifíquese. (f) Dr. Jorge Iván García C. Juez. Censu- co.

Lo que llevo a conocimiento de la ci- tada, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judi- cial legal, para sus posteriores noti- ficaciones que se le deban hacer. Tulcan, 7 de marzo de 1996. Alvaro Pazmiño Pozo

Hay un sello la/155

R. del E.  
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA  
CITACION JUDICIAL  
Al demandado LUIS ASIMBAYA GUANO PATIN, a los herederos presuntos y desconocidos de GUILLERMO ASIMBAYA y de LETICIA ASIMBAYA GUANO PATIN se les hace saber que dentro del juicio ORDINARIO que sigue la actora MARIA ASIMBAYA GUANO PATIN, hay lo que sigue:  
JUIICIO: No. 319-94 ORDINARIO  
ACTOR: MARIA ASIMBAYA GUANO PATIN  
DEMANDADOS: GONZALO ASIMBAYA GUANO PATIN, ROSA HURTADO ASIMBAYA, FLORINDA LUIS, FELISA Y CESAR ASIMBA- YA, a los herederos de GUILLERMO ASIMBAYA y de LETICIA ASIMBAYA GUANO PATIN.  
CAUSAL: Art. 1726, 622 2416, 2432, 2435, 2437 y más del Código Civil.  
TRAMITA: Trámite: Sra. María Ele- na Guerrero.  
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, a 25 de marzo de 1996; a las 14h50. VIS- TOS: La demanda que antecede es clara y reúne los requisitos legales, en consecuencia se la acepta al trámite pertinente en juicio ordina- rio. Córrese traslado a los deman- dados Gonzalo Asimbaya Guano- patin, Rosa Hurtado Asimbaya, Flo- rinda Asimbaya, Luis Asimbaya, Felisa Asimbaya Guano patin y Cé- ser Asimbaya Guano patin, por el término de quince días, a fin de que conteste o propongan las excepcio- nes de Ley. Cítese a los deman- dos GONZALO ASIMBAYA, ROSA HURTADO ASIMBAYA Y FELISA ASIMBAYA, en el lugar indicado, a quienes se les deberán entregarán copia de la demanda y providencia

QUITO • LUNES 15 DE ABRIL DE 1996

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE R.C.S. PAN DEL HORNO CIA. LTDA.

Se comunica al público que R.C.S. PAN DEL HORNO CIA. LTDA. prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en S/ 3'400.000,00, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito el 26 de diciembre de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 96.1.1.1.1054 de 8 Abr. 1996. DURACION: 50 años contados a partir de la inscripción del presente trámite. El capital actual de S/ 4'000.000,00 está divi- dido en 4.000 participaciones de S/ 1.000,00.

Quito, 8 Abr. 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

la/221

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A."

Se comunica al público que la compañía "INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A." aumentó su capital en S/ 1.220'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 6 de octubre de 1995. Fue aprobada por la Superintenden- cia de Compañías mediante Resolución N° 96.1.1.1.0008 de 4 Ene. 1996 y se inscri- bió en el Registro Mercantil del cantón Qui- to, el 08 de abril de 1996. El capital actual de S/ 1.500'000.000 está dividido en 15'000.000 acciones de S/ 100.

Quito, 12 de abril de 1996.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

la/216